24 de febrero de 2009

VII LEGISLATURA



Serie B

Actos de Control

N.º 115

SUMARIO

Д

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0090-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a iniciar en el plazo de tres meses las obras de los colegios públicos, residencias de ancianos y centros de salud que necesitan los ciudadanos de Logroño, y todo ello dentro de las parcelas dotacionales que han sido cedidas por el Ayuntamiento de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3216

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0235-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué se van a destinar las contrataciones de personal temporal laboral por obra y servicio, en la Dirección General de Cultura, que se referencian en la modificación presupuestaria n.º 48/08. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3217

7L/PE-0258-. Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de ejecución presupuestaria, a fecha 30 de septiembre de 2008, y el importe de las inversiones reales, ejecutadas o en fase de ejecución, por parte de las diferentes consejerías del Gobierno de La Rioja en materia de políticas de igualdad, que fueron aprobadas en los Presupuestos Generales de La Rioja para dicho año. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3217

7L/PE-0304-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas objeciones de conciencia tiene registradas el Gobierno de La Rioja en contra de la asignatura Educación para la Ciudadanía. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3218

7L/PE-0309-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas iniciativas locales de empleo han sido formalizadas, aprobadas y sub-

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 24 de febrero de 2009

vencionadas como consecuencia del trabajo y la labor desarrollados por los agentes de empleo y desarrollo local en La Rioja, desde el inicio de su actividad hasta la fecha de respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3219

7L/PE-0323-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál fue el coste del curso denominado "Administración de Redes Wireless Cisco System Nivel FWL (2008/34)" y su desglose en las diferentes partidas, realizado desde el 7 de julio al 31 de julio de este año en el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías y financiado por el Servicio Riojano de Empleo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3219

7L/PE-0324-. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se realizó en el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías el curso "Administración de Redes Wireless Cisco System Nivel FWL (2008/34)", que está descatalogado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3220

7L/PE-0328-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el número y porcentaje de alumnos y alumnas de origen extranjero que no continúan sus estudios en la Secundaria postobligatoria: Bachillerato o Ciclos Formativos de FP. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3221

7L/PE-0329-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el número de alumnos y alumnas de origen extranjero que obtienen el título de Graduado Escolar y qué porcentaje representan éstos respecto al total del alumnado de origen extranjero de su misma promoción en 4.º de la ESO. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3222

7L/PE-0357-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si sigue queriendo construir la Consejería de Servicios Sociales un centro de día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3223

7L/PE-0358-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si no le parece a la Consejería de Servicios Sociales que debería construirse el centro de día para la Mancomunidad del Tirón, en Casalarreina, en una parcela de dimensiones adecuadas y "a pie de calle", tal y como propuso el Ayuntamiento de Casalarreina; o si le sigue pareciendo mejor que se haga en un ático, que es lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja.

Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3223

7L/PE-0359 Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja construir un centro de día de 18 plazas en Casalarreina, para la Mancomunidad del Tirón, pudiendo realizarlo de 30 plazas, tal y como ofrecía el Ayuntamiento de Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.
7L/PE-0360 Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja firmar el Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Casalarreina y la Mancomunidad del Tirón para la construcción del centro de día en Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.
7L/PE-0377 Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas renuncias de vivienda de promoción pública se han presentado por los adjudicatarios agraciados en los sorteos realizados por el IRVI desde el pasado 1 de enero de 2008. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.
7L/PE-0378 Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas denuncias ha presentado IRVISA ante la Consejería de Vivienda y Obras Públicas porque los adjudicatarios de vivienda no hayan cumplido con sus obligaciones legales fijadas para el acceso de vivienda de protección pública. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.
7L/PE-0379 Pregunta con respuesta escrita relativa a qué acuerdos tiene firmados el IRVI con las entidades financieras para aplicar un interés asumible en los créditos hipotecarios que solicita para la financiación de sus promociones. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.
7L/PE-0380 Pregunta con respuesta escrita relativa a qué gestiones ha realizado el IRVI para conseguir que los adjudicatarios de viviendas obtengan el beneplácito de las entidades financieras para la concesión de créditos hipotecarios. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.
7L/PE-0381 Pregunta con respuesta escrita relativa a qué repercusión ha tenido el cerrojazo al crédito hipotecario en viviendas de protección oficial practicado por las entidades financieras. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 24 de febrero de 2009

7L/PE-0382-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas viviendas ha recuperado el IRVI desde el 1 de enero de 2008 porque sus adjudicatarios no hubieran cumplido con sus obligaciones fijadas por la Ley. José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

3229

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0138-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto para la cual se les concedió. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3230

7L/SIDI-0139-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto para la cual se les concedió. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3230

7L/SIDI-0140-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades concedidas y al concepto para el que se les concedió. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3230

7L/SIDI-0141-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y al concepto para el que se les concedió. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3231

7L/SIDI-0570-. Solicitud de información relativa a relación de los proyectos con participación de ADER Infraestructuras en materia de suelo, polígonos o parques industriales, desde la fecha de su creación hasta hoy, indicando: el proyecto, el presupuesto o cantidad destinada a cada uno de ellos, las fechas de inicio de cada expediente y las fechas previstas de finalización de cada uno de los proyectos. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

3231

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

7L/SEIC-0071-. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 24 de febrero de 2009

y Deporte a fin de que explique la relación entre la Fundación Promete y la Consejería de Educación en torno a la detección e intervención educativa con alumnos de altas capacidades. María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez y Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

3232

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0090 - 0705632-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a iniciar en el plazo de tres meses las obras de los colegios públicos, residencias de ancianos y centros de salud que necesitan los ciudadanos de Logroño, y todo ello dentro de las parcelas dotacionales que han sido cedidas por el Ayuntamiento de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los espacios dotacionales públicos deben servir para cubrir las necesidades de servicios sociales, educativos, sanitarios... etc., de los ciudadanos. Logroño no puede ser una excepción.

Mientras la ciudad de Logroño ha ido creciendo con nuevos barrios, el Ayuntamiento gobernado por el Partido Popular no ha construido los servicios necesarios, de manera que zonas tan pobladas como La Cava-Fardachón, Los Lirios, El Arco o El Campillo no han dispuesto de los servicios sanitarios, sociales y educativos que necesitan.

Desde julio de 2007, el actual equipo que dirige el Ayuntamiento ha cedido varias parcelas al Gobierno de La Rioja para solucionar este grave problema de falta de infraestructuras sociales. Sin embargo, la respuesta del Ejecutivo regional ha sido la de buscar permanentemente excusas para no cumplir con sus obligaciones.

No se ha construido para la ciudad de Logroño por parte del Gobierno de La Rioja ni un nuevo colegio público, ni una residencia de ancianos ni un centro de salud.

El Gobierno regional abandona a Logroño y a los logroñeses, con una política partidista y orientada a sus intereses y no al de los ciudadanos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja proceda a iniciar en el plazo de tres meses las obras de los colegios públicos, residencias de ancianos y centros de salud que necesitan los ciudadanos de Logroño, y todo ello dentro de las parcelas dotacionales que han sido cedidas por el Ayuntamiento de Logroño.

Logroño, 16 de febrero de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0235 - 0703786-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué se van a destinar las contrataciones de personal temporal laboral por obra y servicio, en la Dirección General de Cultura, que se referencian en la modificación presupuestaria n.º 48/08.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que las contrataciones se destinarán al desempeño de las funciones asignadas en el artículo 8.2.6 del Decreto 1/2008, de 1 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y sus funciones, en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 15 de octubre de 2008. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0258 - 0704322-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de ejecución presupuestaria, a fecha 30 de septiembre de 2008, y el importe de las inversiones reales, ejecutadas o en fase de ejecución, por parte de las diferentes consejerías del Gobierno de La Rioja en materia de políticas de igualdad, que fueron aprobadas en los Presupuestos Generales de La Rioja para dicho año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta parlamentaria de refe-

rencia relativa a cuestiones de índole presupuestaria, hay que señalar que la información solicitada se encuentra recogida en las Cuentas Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, presentadas al Parlamento en cumplimiento del artículo 19.1.d) del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0304 - 0704526-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas objeciones de conciencia tiene registradas el Gobierno de La Rioja en contra de la asignatura Educación para la Ciudadanía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, les informamos de que 192.

Logroño, 25 de noviembre de 2008. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0309 - 0704532-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas iniciativas locales de empleo han sido formalizadas, aprobadas y subvencionadas como consecuencia del trabajo y la labor desarrollados por los agentes de empleo y desarrollo local en La Rioja, desde el inicio de su actividad hasta la fecha de respuesta a esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta con respuesta por escrito, se informa de lo siguiente:

Las acciones promovidas por los AEDLS y TCOS han sido 28

Logroño, 22 de enero de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0323 - 0704637-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál fue el coste del curso denominado "Administración de Redes Wireless Cisco System Nivel FWL (2008/34)" y su desglose en las diferentes partidas, realizado desde el 7 de julio al 31 de julio de este año en el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías y financiado por el Servicio Riojano de Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta con respuesta por es-

crito, se informa de que:

El coste del curso fue de 10.685,00 €, asignados a la partida presupuestaria 16.01.3221.227.11 del presupuesto de 2008.

Logroño, 22 de enero de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0324 - 0704638-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se realizó en el Centro Nacional de Nuevas Tecnologías el curso "Administración de Redes Wireless Cisco System Nivel FWL (2008/34)", que está descatalogado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta con respuesta por escrito, se informa de que en la fecha en que se programó el curso y en la fecha en que se impartió (mes de julio) esta formación estaba vigente.

Logroño, 22 de enero de 2009. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0328 - 0704708-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista

3.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el número y porcentaje de alumnos y alumnas de origen extranjero que no continúan sus estudios en la Secundaria postobligatoria: Bachillerato o Ciclos Formativos de FP.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que 292 alumnos extranjeros cursaron 4.º de la ESO durante el curso 2007/08, lo que representa un 13% del total de alumnos.

Durante el curso 2008/09, hay 199 alumnos extranjeros cursando Bachiller, un 5,6% del total de alumnos, y 174 cursando Ciclos Formativos de Grado Medio, un 8,6% del total de alumnos.

Si agrupamos los de Bachillerato y los de FP, 373 alumnos extranjeros cursan estos niveles postobligatorios, lo que representa aproximadamente un 7% del total de alumnos.

Hasta aquí los datos concretos; en el campo de las

deducciones se puede adelantar que: con estos valores se deduce que un 6% del total de alumnos de 4.º de la ESO (134) corresponden a alumnos extranjeros que no continúan estudios postobligatorios inmediatamente, aunque una gran parte o están cursando PCPI (9) o están repitiendo (aprox. 73) y podrán hacerlo posteriormente. Los 52 restantes, el 17% de los alumnos extranjeros matriculados el curso 2007/08, han abandonado el sistema educativo y se encuentran en el campo laboral.

Estas deducciones podrán ser concretadas al final del presente curso 2008/09.

Logroño, 13 de enero de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0329 - 0704709-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista

3.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el número de alumnos y alumnas de origen extranjero que obtienen el título de Graduado Escolar y qué porcentaje representan éstos respecto al total del alumnado de origen extranjero de su misma promoción en 4.º de la ESO.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que, de los 292 alumnos extranjeros que cursaron 4.º de la ESO durante el curso 2007/08, 112 fueron propuestos para título de Graduado en ESO, lo que representa el 38%; el resto puede estar en una de las siguientes situaciones:

Repitiendo 4.°. Haciendo un PCPI.

En educación de adultos.

E irán incrementando el porcentaje de titulados por esas vías.

Logroño, 13 de enero de 2009. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0357-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si sigue queriendo construir la Consejería de Servicios Sociales un centro de día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que la construcción de un centro de día en Casalarreina para la Mancomunidad del Tirón es una inversión a realizar por la Consejería de Servicios Sociales condicionada al cumplimiento del "Acuerdo Interinstitucional entre el Gobierno de La Rioja y los municipios de menos de veinte mil habitantes y las mancomunidades de servicios sociales para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia", al que la citada mancomunidad se adhirió y cuyo presidente firmó el 16 de abril de 2008.

Logroño, 12 de enero de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0358-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si no le parece a la Consejería de Servicios Sociales que debería construirse el centro de día para la Mancomunidad del Tirón, en Casalarreina, en una parcela de dimensiones adecuadas y "a pie de calle", tal y como propuso el Ayuntamiento de Casalarreina; o si le sigue pareciendo mejor que se haga en un ático, que es lo que va a hacer el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que el "Acuerdo Interinstitucional entre el Gobierno de La Rioja y los municipios de menos de veinte mil habitantes y las mancomunidades de servicios sociales para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia", en su declaración cuarta específica que es la Mancomunidad del Tirón la que adoptará el acuerdo mediante el cual se decidirá el municipio de la mancomunidad donde se prestará el servicio de centro de día. En el certificado del acuerdo del Consejo de dicha mancomunidad, de fecha 23 de mayo de 2008, consta la cesión de la segunda planta del inmueble sito en plaza de la Florida, 14, en Casalarreina, como destino a la construcción de un centro de día, tal y como fue acordado también en pleno por el Ayuntamiento de Casalarreina, de día 19 de abril de 2008, acuerdo comunicado a esta Consejería el día 22 de abril de 2008 por el alcalde D. Félix Caperos.

Logroño, 12 de enero de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0359-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja construir un centro de día de 18 plazas en Casalarreina, para la Mancomunidad del Tirón, pudiendo realizarlo de 30 plazas, tal y como ofrecía el Ayuntamiento de Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que es el Ayuntamiento de Casalarreina el que acordó la cesión al Gobierno de La Rioja de la segunda planta del inmueble sito en c/ la Florida n.º 14 para la construcción de un centro de día, como así lo especifica el acuerdo de pleno del Ayuntamiento de Casalarreina, comunicado a esta Consejería el 22 de abril de 2008 por el alcalde D. Félix Caperos. La capacidad del centro de 18 plazas se encuentra dentro del margen considerado oportuno para la mancomunidad y que se viene construyendo en el resto (18-20 plazas), excepto para los Ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, que se cifra entre 20 y 30 plazas.

Logroño, 12 de enero de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0360-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa el Gobierno de La Rioja firmar el

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Casalarreina y la Mancomunidad del Tirón para la construcción del centro de día en Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 27 de enero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que, para poder firmar el convenio, como es deseo de esta Consejería de Servicios Sociales, quedan pendientes los siguientes trámites:

La clasificación del tipo de cesión del inmueble y su regularización, que fue solicitada por la Secretaría General Técnica de la Consejería de Servicios Sociales el día 27 de octubre de 2008 y que ha sido contestada recientemente por el alcalde de Casalarreina, D. Félix Caperos, concretamente en fecha 29 de diciembre de 2008.

La supervisión del proyecto, con la solicitud de autorización del mismo y que, a fecha de hoy, no ha tenido entrada en la Dirección General competente (Dirección General de Política Social Comunitaria y Prestaciones) de la Consejería de Servicios Sociales.

Señalar que estos compromisos deben ser cumplidos por parte del Ayuntamiento de Casalarreina, como así lo especifica por una parte el "Acuerdo Interinstitucional entre el Gobierno de La Rioja y los municipios de menos de veinte mil habitantes y las mancomunidades de servicios sociales para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia", al que se adhirió la Mancomunidad del Tirón el 16 de abril de 2008 y, por otra, el acuerdo de pleno adoptado por el Ayuntamiento de Casalarreina el 19 de abril de 2008, con registro de entrada en la Consejería de Servicios Sociales el 22 de abril de 2008.

Logroño, 12 de enero de 2009. La Consejera de Servicios Sociales. D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0377-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto

3.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas renuncias de vivienda de promoción pública se han presentado por los adjudicatarios agraciados en los sorteos realizados por el IRVI desde el pasado 1 de enero de 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa de que hace ya muchos años que dejaron de construirse viviendas de promoción pública.

Logroño, 9 de febrero de 2009. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica. **ASUNTO:**

Expte.: 7L/PE-0378-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

3.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas denuncias ha presentado IRVISA ante la Consejería de Vivienda y Obras Públicas porque los adjudicatarios de vivienda no hayan cumplido con sus obligaciones legales fijadas para el acceso de vivienda de protección pública.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En todos los casos en los que se ha detectado cualquier incumplimiento de las obligaciones legales. Logroño, 9 de febrero de 2009. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0379-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

3.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué acuerdos tiene firmados el IRVI con las entidades financieras para aplicar un interés asumible en los créditos hipotecarios que solicita para la financiación de sus promociones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la

respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En vivienda protegida los tipos de interés vienen determinados por el Plan de Vivienda en vigor.

Logroño, 9 de febrero de 2009. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0380-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto

3.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué gestiones ha realizado el IRVI para conseguir que los adjudicatarios de viviendas obtengan el beneplácito de las entidades financieras para la concesión de créditos hipotecarios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En todos los casos en los que los adjudicatarios han encontrado algún obstáculo.

Logroño, 9 de febrero de 2009. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0381-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

3.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué repercusión ha tenido el cerrojazo al crédito hipotecario en viviendas de protección oficial practicado por las entidades financieras.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La incidencia es mínima en relación con otras actividades y particularmente con la vivienda libre.

Logroño, 9 de febrero de 2009. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0382-.

Autor: José Toledo Sobrón - Grupo Parlamentario Mixto.

3.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas viviendas ha recuperado el IRVI desde el 1 de enero de 2008 porque sus adjudicatarios no hubieran cumplido con sus obligaciones fijadas por la Ley.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 17 de febrero de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

No tenemos constancia de que haya habido ningún incumplimiento de sus obligaciones por parte de los adjudicatarios.

Logroño, 9 de febrero de 2009. El Consejero de Vivienda y Obras Públicas, D. Antonino Burgos Navajas.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0138 - 0702582-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto para la cual se les concedió.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0139 - 0702583-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto para la cual se les concedió.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0140 - 0702584-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades concedidas y al concepto para el que se les concedió.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0141 - 0702585-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y al concepto para el que se les concedió.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0570 - 0704415-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Solicitud de información relativa a relación de los proyectos con participación de ADER Infraestructuras en materia de suelo, polígonos o parques industriales, desde la fecha de su creación hasta hoy, indicando: el proyecto, el presupuesto o cantidad destinada a cada uno de ellos, las fechas de inicio de cada expediente y las fechas previstas de finalización de cada uno de los proyectos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de febrero de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0071 - 0705622-.

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez y Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

12.1. Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a fin de que explique la relación entre la Fundación Promete y la Consejería de Educación en torno a la detección e intervención educativa con alumnos de altas capacidades.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de febrero de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, solicitan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión correspondiente a fin de que explique la relación entre la Fundación Promete y la Consejería de Educación en torno a la detección e intervención educativa con alumnos de altas capacidades.

Logroño, 13 de febrero de 2009. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Inmaculada Ortega Martínez, D.ª Emilia Fernández Núñez y D. Daniel García Jiménez.



Edita: Servicio de Publicaciones c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219 Fax (+34) 941 21 00 40 E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org http://www.parlamento-larioja.org